

Resolución N° 3949, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos,
G. O. N° 7758, del 16 de octubre de 1954.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3949.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Luis Logroño Cohén, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití y Lic. Eugenio Generoso de Marchena, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro; años 111^o de la Independencia, 92^o de la Restauración y 25^o de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.
José García,
Secretario.

Resolución N° 3950, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.
G. O. N° 7758, del 16 de octubre de 1954.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3950.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores R. Paíno Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotencia-